

AVISO

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ELECCIÓN DEL REVISOR FISCAL PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO C.R.A – PERIODO MARZO 2024 – MARZO 2026.

El Director de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, de conformidad con lo establecido en la Ley 99 de 1993, el artículo 76 del Acuerdo de Asamblea Corporativa N° 0004 del 13 de Marzo de 2017 estatutos de la entidad,

CONVOCA:

A todas las personas naturales y jurídicas interesadas en participar en el proceso de elección del Revisor Fiscal y su suplente, periodo marzo de 2024 – marzo 2026, de conformidad con lo establecido en los artículos 72 y siguientes de los Estatutos de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico (Acuerdo de Asamblea Corporativa N° 0004 del 13 de Marzo de 2017).

EMPLEO A PROVEER: Uno (1)

DENOMINACIÓN: Revisor Fiscal

TIPO DE VINCULACIÓN: Contrato de Prestación de Servicios (Ley 80 de 1993).

HONORARIOS MENSUALES: Ocho Millones Doscientos Noventa Y Dos Mil Pesos M/L (\$8.292.000)

LUGAR DE TRABAJO: Departamento del Atlántico

REQUISITOS PARA PARTICIPAR

PERSONAS NATURALES:

- a) Hoja de vida con copia del diploma o acta de grado.
- b) Tarjeta profesional de contador público.
- c) Inscripción en la Junta de Central de Contadores y certificado de vigencia de la inscripción.
- d) Certificado de antecedentes disciplinarios, fiscales y penales.
- e) Acreditación de ejercicio profesional como contador público no menor de cinco (5) años.
- f) Presentar por lo menos dos (2) certificaciones debidamente soportadas, de contratos de revisoría fiscal con clientes públicos y/o privados cuyos activos totales sean iguales o superiores al 25% de los de la –CRA-, con corte a 31 de Diciembre del año inmediatamente anterior al que se realiza la designación.

- g) Alcance de la revisoría fiscal con indicación de la metodología a aplicar.
- h) Valor económico de la propuesta.

PERSONAS JURIDICAS:

- a) Certificados de existencia y representación legal.
- b) Hoja de vida de la firma con sus correspondientes soportes.
- c) Tarjeta de registro de inscripción en la Junta Central de Contadores.
- d) Certificado de vigencia de la inscripción.
- e) Antecedentes disciplinarios, fiscales y penales del representante legal y del equipo de trabajo con el cual se atenderá el contrato.
- f) Acreditar existencia no menor a cinco (5) años.
- g) Presentar por lo menos dos (2) certificaciones debidamente soportadas de contratos de revisoría fiscal con clientes públicos y/o privados cuyo activo total sean iguales o superiores al 25% de los de la –CRA-, con corte a 31 de diciembre de año inmediatamente anterior al que se realiza la designación.
- h) Relación del equipo de trabajo con el cual atenderá la ejecución del contrato, acreditando la experiencia y aportando las hojas de vida, así como las funciones que desempeñará cada uno.
- i) Anexar los contratos de trabajo vigentes y/o cartas de intención.
- j) Discriminar el tiempo de dedicación del equipo de trabajo para atender la ejecución del contrato.
- k) Alcance de la revisoría con indicación de la metodología a aplicar.
- l) Valor económico de la propuesta.

NOTA 1: LOS ACTIVOS DE LA CORPORACIÓN TIENEN UN VALOR DE CINCUENTA Y NUEVE MIL VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS VEINTISIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/L (\$59.024.727.794) A CORTE DE 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

INSCRIPCIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS:

La inscripción debe realizarse en la Secretaria General de la sede principal de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico C.R.A., ubicada en la calle 66 N° 54-43 de la ciudad de Barranquilla (Atl.).

CRONOGRAMA

FECHA Y HORARIO DE INSCRIPCIÓN:

Desde febrero 07 de 2024 en horario de 8:00 a.m. a 12:00 m, y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m.

Hasta febrero 08 de 2024 en horario de 8:00 a.m. a 12:00 m, y de 1:00 p.m. a 4:00 p.m.

PUBLICACIÓN DE LISTADO DE PERSONAS INSCRITAS: febrero 08 de 2024, en la página web www.crautonomia.gov.co, y en la cartelera de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico- CRA, ubicada en la calle 66 N° 54-43 piso 2 de la ciudad de Barranquilla, Atlántico.

REVISIÓN DE DOCUMENTOS: febrero 15 y 16 de 2024.

PRESENTACIÓN DEL INFORME POR PARTE DEL COMITÉ EVALUADOR Y ELECCIÓN DEL REVISOR FISCAL Y SUPLENTE POR PARTE DE LA ASAMBLEA CORPORATIVA:

Fecha: febrero 22 de 2024 a partir de las 09:00AM, Sesión Ordinaria de la Asamblea Corporativa, la cual se llevará a cabo en las instalaciones de la caja de compensación Cajacopi sede Prado, salón modulo 4, ubicada en la Calle 70 No. 56 – 21 de la ciudad de Barranquilla.

JESUS LEÓN INSIGNARES
Director General